

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se muestra la evolución de las Pérdidas de EDEEeste, también se muestran los principales problemas que se han presentado.

Es necesario precisar que la decisión de facturar las actas de irregularidad intencional no fue una decisión unilateral de EDEEeste, sino que se aprobó en una reunión para realizar un plan para el incremento de cobro de actas; la cual, contó con la aprobación del CUED.

Las pérdidas porcentuales se calculan conforme la siguiente expresión:

$$\% \text{ Pérdidas} = \frac{\text{Energía Comprada (GWh)} - \text{Energía Facturada (GWh)}}{\text{Energía Comprada (GWh)}}$$

2. EVOLUTIVO DE LAS PÉRDIDAS

A continuación, se muestra la evolución de las pérdidas como se estaba presentando en la pasada gestión, la cual contemplaba todo lo que se factura incluyendo la energía recuperada por TRX y Gobierno.

Cuando nos referimos a “energía recuperada por TRX y Gobierno”, queremos significar una estimación de energía sustraída durante diferentes intervalos de tiempo, por usuarios con un conexionado directo a nuestras redes de distribución, sin autorización de la empresa. En lo que respecta al sector gubernamental, son casos que por alguna razón no completaron el proceso de contratación y nos vimos en la necesidad de darle servicio, por tratarse de instituciones que prestan servicios básicos a la sociedad, como el caso de hospitales, escuelas, acueductos, entre otros.

Evolutivo de las pérdidas con actas

Debajo la curva de pérdida con la totalidad de lo facturado. Al observar la línea verde (media móvil de los últimos 12 meses), notamos una tendencia claramente a la baja durante todo el periodo:

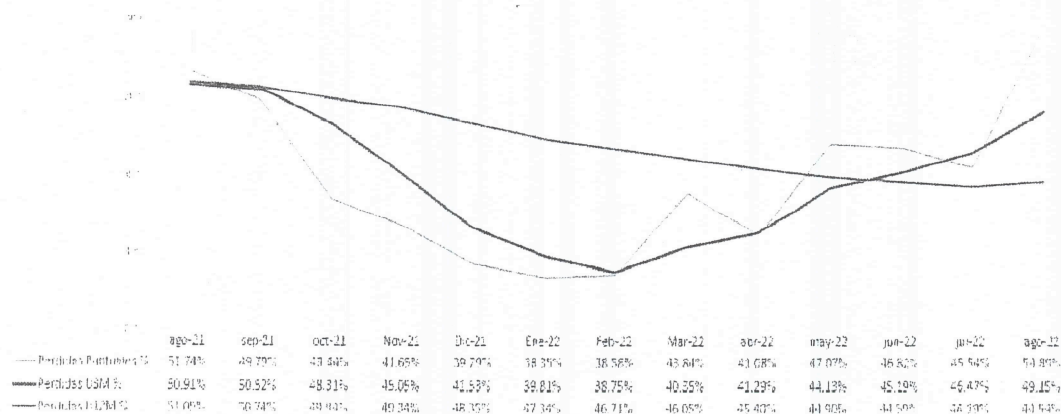


Figura 1. Evolutivo de pérdidas (agosto 2022 sin energía recuperada).

En el caso puntual del mes de agosto 2022 no se consideraron las actas de Gobierno y TRX, (en los meses anteriores sí), esto hace que las pérdidas pasen de 45.54% en el mes de julio 2022 a 54.89% en el mes de agosto 2022.

Evolutivo de las pérdidas sin actas

A continuación, se muestra la evolución de las pérdidas sin contemplar la energía recuperada por TRX y Gobierno. En este caso, notamos una tendencia a la baja durante el periodo agosto 2021 a febrero 2022; la cual, se interrumpe en el mes de marzo 2022, y a pesar de que vuelve y reduce en el mes de abril, a partir de mayo toma una tendencia alcista que se mantiene hasta agosto, producto del incremento en la facturación de clientes directos, así como la salida de algunos UNR.

Mes	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22
Pérdidas sin Actas Gob NI TRX	52.58%	52.41%	51.69%	49.31%	50.49%	48.53%	44.92%	52.89%	49.46%	53.45%	53.42%	52.84%	54.89%

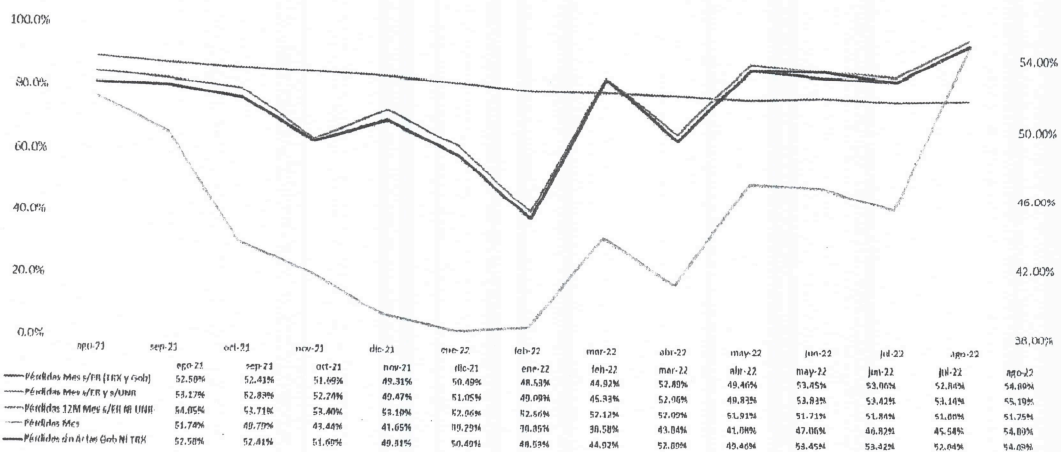


Figura 2. Curva de evolutivo de pérdidas.

3. FACTURACIÓN

Entre los acápite que consideramos que deben trabajarse y nos están afectando seriamente la facturación están los siguientes:

Cientes directos: la falta de medidores ha provocado que los clientes en conexión directa aumenten considerablemente, en cantidad y en consumo, ya que, al no estar medidos, hacen uso irracional de la energía. Esto provoca que al cliente no se le pueda facturar su consumo real, pasando de 12 a 37 GWh mensuales en clientes directos.

Cientes estimados: la falta de materiales y de personal en el área de facturación ha resultado en un aumento de la facturación estimada, provocando que el cliente no se le facture un consumo real. Desde el año 2021 a la fecha, la facturación de clientes estimados ha incrementado de 12 a 40 GWh por mes aproximadamente.

Regularizaciones: debido a que este proceso se efectuaba de forma automática, se estaban facturando como reales clientes que debían ser estimados porque tenían problemas en la medición; esto provocaba una devolución de la energía facturada estimada en meses anteriores y un crédito a los clientes durante varios meses futuros.

UNR: para el mes de enero del 2021 teníamos 16.3 GWh, para el mes de agosto del mismo año 1.8 GWh; esto debido a la salida de alrededor de 30 usuarios no regulados. Podemos asegurar que, en la totalidad de los casos, su salida se debió a mejores condiciones de precios ofertadas por las empresas generadoras.

Debajo en la figura 3 se recogen todas las variables que se han tenido del indicador de pérdidas. En la gráfica se puede apreciar como gracias a la energía adicional, se ha logrado solventar los serios problemas que presenta la facturación.

Esto se puede evidenciar por el hecho de que la facturación real (facturación que refleja la lectura del medidor), ha venido disminuyendo de una forma progresiva y alarmante. Si nos fijamos en la gráfica, la facturación real en agosto 2021 era de 202 GWh y en agosto 2022 155.4 GWh, lo que representa una disminución de un 23%, esto provocado por el incremento de las conexiones directas y de los suministros estimados.

Si la energía adicional producto del plan de pérdidas que desarrollamos no hubiese tenido el resultado que tuvo (ya que la meta al mes agosto 2022 era de 69.14 GWh y el resultado obtenido fue de 104.32 GWh, esto es un 51% superior a la meta), la situación habría sido mucho peor.

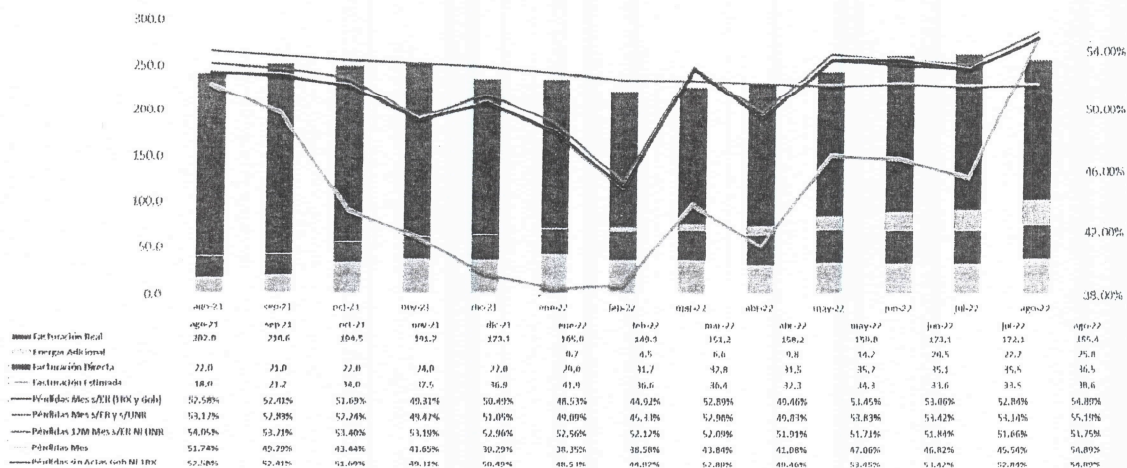


Figura 3. Evolutivo de la facturación

4. EJECUCIÓN DEL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE LA FACTURACIÓN REAL PROPUESTO POR CONSULTOR BANCO MUNDIAL.

Es importante ejecutar el Plan de Estabilización de la Facturación Real presentado por el consultor del Banco Mundial sobre como estabilizar la facturación real, va que la combinación de una serie

de cambios en la parametrización de las anomalías de facturación y los procesos de facturación de EDEEste a mediados del año 2021, ha tenido consecuencias muy negativas para la empresa como lo indica el consultor.

Estas anomalías de facturación generadas se han duplicado, y la cantidad de suministros estimados se ha triplicado, llegando actualmente a niveles alarmantes y degradando la facturación real (medida) a valores inusualmente bajos (alrededor del 60%). **Aun así, el mayor problema radica en que si no se cambian estas disposiciones en unos pocos meses la facturación estimada será mayor que la real.**

Las propuestas planteadas y que a la fecha no se han ejecutado son las siguientes:

- Regularización de más de 40,000 suministros que poseen lectura real.
- Pasar a conexión directa en forma masiva unos 60,000 suministros en los que el medidor no se encuentra, esta dañado, etcétera.
- Completar el Task Force de los Analistas de Facturación.

Al respecto de las propuestas planteadas y que aún no se ejecutan, la Dirección Comercial expone los avances que han logrado en cada propuesta:

- Se iniciaron las regularizaciones en el mes de septiembre 2022 considerando el orden de las rutas. En los 5 días transcurridos del mes de septiembre, se han resuelto unas 944 anomalías de facturación en las rutas 1 a la 4.
- Se colocaron 30,661 suministros en conexión directa a través de la orden TO-519.
- Del Task Force, actualmente tenemos 10 analistas de facturación, ya que renunciaron 3.

5. CONCLUSIONES.

De las informaciones mostradas y el análisis realizado precedentemente se concluye lo siguiente:

- i. Fruto de un plan de incremento de cobro de actas, en coordinación con las autoridades del CUED, se aprobó la facturación de las actas de irregularidad intencional.
- ii. Esta decisión mejoró en el indicador porcentual de pérdidas, reduciéndolo de forma constante de 51.05% a 44.19% desde agosto 2021 hasta agosto 2022 respectivamente.
- iii. El indicador de pérdidas sin considerar las actas de irregularidad muestra un comportamiento distinto al que sí las considera, ya que éste muestra tendencia a la baja durante el periodo agosto 2021 – febrero 2022, pero a partir del mes de marzo comienza a subir de manera sostenida hasta el pasado mes de agosto 2022.
- iv. La Dirección Comercial, sin embargo, ha indicado que el porcentaje de cobrabilidad de estas actas ronda apenas el 3%, impactando negativamente su indicador de cobros.

6. RECOMENDACIÓN.

La Mesa Técnica de Análisis de las Pérdidas conformada por los señores Albert Paniagua, Manuel Mejía Naut, Franklin Minyety y Kerlyn Frías, se reunieron el pasado jueves 01 de septiembre 2022, y analizaron en detalle los pros y los contras de la inclusión de la energía recuperada mediante actas de irregularidad en la facturación corriente. De la citada reunión se genera el presente informe y se hace la siguiente recomendación a la Gerencia General:

- i. No considerar en el indicador porcentual de las pérdidas la facturación de la energía recuperada por actas de irregularidad a partir del mes de agosto 2022; por tanto, que el porcentaje oficial de las pérdidas del pasado mes de agosto 2022 se reporte en 54.89%, de acuerdo con las estadísticas contenidas en el presente informe.